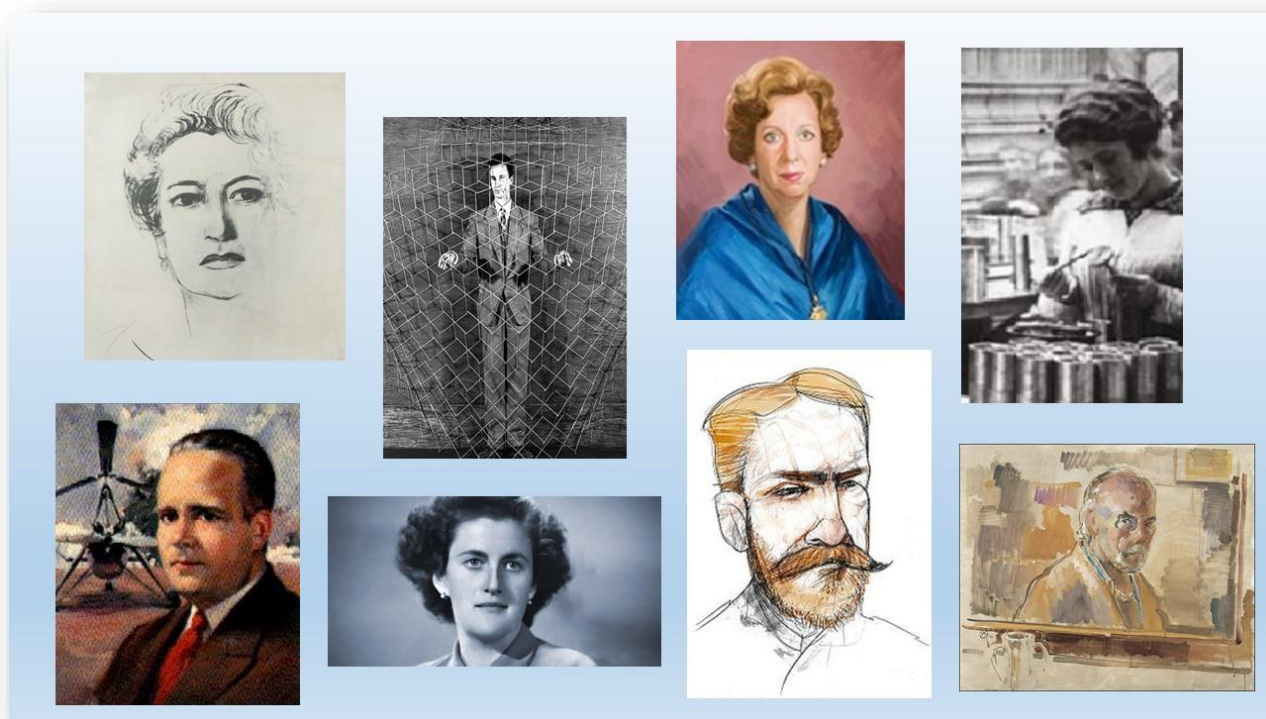


TALLERES DE ENRIQUECIMIENTO EXTRACURRICULAR PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES DE LA REGIÓN DE MURCIA



UNA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

ÍNDICE

1. ¿Qué son los talleres de enriquecimiento extracurricular?
2. ¿Qué aportan?
3. ¿Qué objetivos persiguen?
 - 3.1. Desarrollo Intelectual
 - 3.2. Desarrollo Emocional
 - 3.3. Desarrollo Social
4. ¿Qué se enriquece?
 - 4.1. Contenidos
 - 4.2. Procesos
 - 4.3. Productos
 - 4.4. Contextos de enseñanza
5. ¿Cómo se enriquece?
 - 5.1. Ámbito Científico-Tecnológico
 - 5.2. Ámbito Socio-Lingüístico
 - 5.3. Ámbito Artístico- Emocional
6. ¿Cómo se enseña?
7. ¿Cómo se organizan?
 - 7.1. Destinatarios
 - 7.2. Itinerarios
 - 7.3. Espacios
 - 7.4. Zonas geográficas
 - 7.5. Agrupamientos
 - 7.6. Temporalización
 - 7.7. Horarios
 - 7.8. Recursos humanos
 - 7.9. Proceso de admisión
8. ¿Qué evalúan?
 - 8.1. Alumnado
 - 8.2. Profesorado
 - 8.3. Proyectos
 - 8.4. Organización de los Talleres
9. ¿Y las familias?

1. ¿QUÉ SON LOS TALLERES DE ENRIQUECIMIENTO?

Los Talleres de Enriquecimiento Extracurricular están dirigidos a alumnado con altas capacidades. Son una medida complementaria de respuesta educativa específica, entendida como el conjunto de actuaciones diseñadas y desarrolladas en contextos educativos diferenciados, fuera del horario lectivo y complementarios a la enseñanza curricular ordinaria.



Los talleres de enriquecimiento extracurricular, dirigidos al alumnado con altas capacidades, tienen como finalidad principal ofrecer oportunidades de aprendizaje amplias y variadas, fuera del horario escolar habitual, que complementan el currículo oficial impartidos en los centros educativos y con la singularidad de adaptarlas a la complejidad cognitiva de este alumnado.

Los talleres son voluntarios y gratuitos, impartidos en centros educativos, planificados y organizados por el EOEP Específico de Altas Capacidades en colaboración con el Servicio de Atención a la Diversidad, con proyectos diseñados y desarrollados por profesores/as especialistas y financiados por la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.



2. ¿QUÉ APORTAN?

Los talleres de enriquecimiento extracurricular son un espacio educativo específico y personalizado basado en el aprendizaje autónomo de temáticas concretas, en la eficacia y los retos intelectuales; y con un ritmo de ejecución más rápido, pero necesario para el pleno desarrollo del alumnado de altas capacidades.

Estos talleres también cumplen una importante función de adaptación Socio-emocional, ya que favorecen la adquisición de un autoconcepto más ajustado, pues coinciden con otros compañeros con sus mismas capacidades con los que pueden compartir determinados intereses y aficiones.

3. ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUEN?

Partiendo de la nueva conceptualización de las altas capacidades según la cual este alumnado *no solo nace, sino que se tiene que hacer, transformando su potencialidad inicial en una competencia excepcional*, la educación tiene una función esencial en esa transformación. Siguiendo esta premisa, los talleres de enriquecimiento extracurricular comparten con la Enseñanza Ordinaria **el objetivo primordial de favorecer el desarrollo armónico e integral del alumnado con altas capacidades**, consolidando sus potencialidades mediante la intervención educativa en estas tres áreas del desarrollo intelectual, emocional y social:

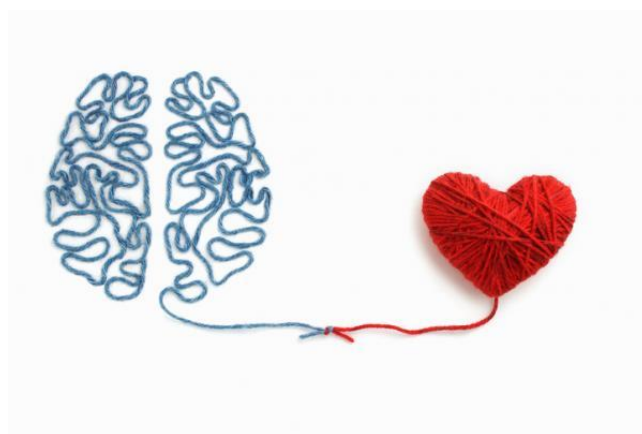
3.1. Desarrollo intelectual, con el objetivo de:

- Consolidar procesos cognitivos; inferir, deducir, comparar, conceptualizar, analizar, sintetizar, definir, generalizar, concluir... .
- Consolidar procesos cognitivos de gestión y metacognición; reconocimiento de la tarea a realizar, selección de información y procesos necesarios para su realización, control del impulso al inicio y durante el trabajo, planificación y organización las actividades a realizar, mantenimiento de la atención durante todo el proceso, uso de estrategias de recuperación de información necesaria, control de la motivación, flexibilidad para cambiar las estrategias, reflexión y evaluación del proceso realizado y del resultado final.
- Adquirir y usar habilidades de pensamiento crítico, científico y creativo.



3.2. Desarrollo emocional, con el objetivo de:

- Favorecer la automotivación.
- Adquirir habilidades de persistencia y esfuerzo.
- Gestionar el fracaso como fuente de aprendizaje.
- Adquirir procesos de autorregulación emocional que mejoren el rendimiento en la realización de tareas.
- Favorecer la formación de un autoconcepto ajustado asumiendo potencialidades y déficits como propios.
- Perder el miedo a expresar y mostrar el alto nivel de aprendizaje.



3.3. Desarrollo social, con el objetivo de:

- Compartir intereses y experiencias con iguales.
- Desarrollar habilidades de escucha, respeto de las diferencias, valorar las aportaciones de los demás..., mejorando la comunicación interpersonal.



liderazgo de los demás.

- Mejorar los niveles de adaptación a situaciones sociales diversas.
- Aprender a cooperar en la consecución de un objetivo común.
- Aprender a gestionar la propia capacidad de liderazgo y aceptar el

4. ¿QUÉ SE ENRIQUECE?

4.1. LOS CONTENIDOS



En los talleres de enriquecimiento el alumnado no se limita a asimilar gran cantidad de conocimientos, sino que construyen su propio conocimiento. Los contenidos de aprendizaje ofrecidos en los mismos, tiene un mayor grado de abstracción (ideas, conceptos, teorías...), de complejidad (conexiones de ideas y

conocimientos) y de variedad (distintas visiones o conceptos sobre el mismo tema)

4.2. LOS PROCESOS

Las tareas y actividades que se diseñan permiten adquirir y utilizar, de forma autónoma, procesos y habilidades relacionadas con: el uso de materiales y fuentes de información, la gestión del propio aprendizaje, el uso de pensamientos complejos, la comunicación escrita, oral y visual, la flexibilidad cognitiva, la cooperación y la autorregulación emocional en el aprendizaje.



4.3. LOS PRODUCTOS

Los talleres de enriquecimiento ofrecen la oportunidad de elaborar productos finales que reflejen la transformación sobre los conocimientos, no la mera recopilación de información, con elaboraciones más complejas, que dan soluciones válidas a problemas reales y presentado en diversos formatos (escrito, gráfico, digital, musical, maqueta, representación, simulaciones digitales, representaciones teatrales, audiciones, ...).



4.4. EL CONTEXTO DE ENSEÑANZA

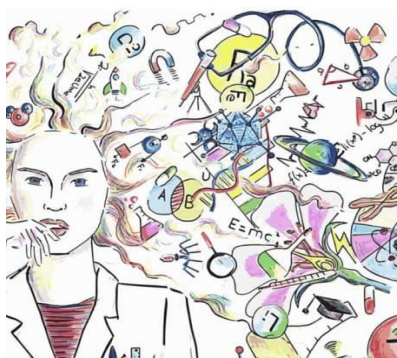
Los talleres de enriquecimiento son espacios de aprendizaje que ofrecen una gran oportunidad para la formación más especializada, ya que:

- Son impartidos por profesores expertos de los distintos ámbitos de conocimiento.
- Están centrados en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Fomentan la participación activa y la iniciativa del alumnado.
- Se realizan en espacios diversos y especializados de los centros educativos (aula de informática, laboratorio, medios audiovisuales, sala de música, aula de artes plásticas, ...) y de otras instituciones (museos, organismos públicos, empresas específicas, medios de comunicación, institutos de investigación, universidad, teatros, ...)
- Se utilizan diversos tipos de agrupamiento.



5. ¿CÓMO SE ENRIQUECE?

Los talleres de enriquecimiento se han diseñado siguiendo el modelo de aprendizaje basado en proyectos. Los proyectos de trabajo seleccionados, plantean al alumno retos, dilemas o la resolución de problemas reales, sobre temáticas concretas de los siguientes ámbitos de conocimiento:



5.1. Ámbito Científico-Tecnológico: diseño industrial e impresión 3D, robótica avanzada, ciencia en la vida cotidiana, ciencia recreativa, pequeñas construcciones aero-espaciales con material reciclado, investigaciones y experimentos científicos, la cocina como espacio de experimentación, astronomía, diseño de proyectos de emprendimiento, ...



5.2. Ámbito Socio-Lingüístico: creación literaria, radio-podcast, investigación periodística, expresión a través de técnicas teatrales, el arte de pensar y resolver dilemas morales, indagaciones sobre hechos y acontecimientos históricos, creamos la historia,

5.3. Ámbito Artístico-Emocional: crecimiento personal, el desarrollo emocional a través del teatro, comunicación interpersonal, dibujos que emocionan, expresión musical, videoarte, cine



El desarrollo de los distintos proyectos se podrá enriquecer con visitas a instituciones de interés relacionadas con la temática tratada, junto a la presencia de expertos que el profesor proponga, que complementen las actuaciones que se llevan a cabo en los proyectos.

6. ¿CÓMO SE ENSEÑA?

Los ejes metodológicos comunes que orientan el desarrollo de los contenidos en los diferentes proyectos, se centran en los principios del aprendizaje basado en el pensamiento y se concretan en los siguientes:



- Partir de los conocimientos y capacidades de los alumnos.
- Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Utilizar información de múltiples fuentes y fomentar la participación y el espíritu crítico y reflexivo de los alumnos sobre los distintos aspectos de la realidad.
- Utilizar estrategias de planteamiento y resolución de problemas, partiendo de una situación inicial que el alumno tendrá que indagar, analizar, investigar y resolver de forma creativa.
- Ayudar a desarrollar en el alumnado el pensamiento metacognitivo, incidiendo en la reflexión y la generalización del aprendizaje.

- Utilizar el error como fuente de conocimiento, partiendo de él para llegar a la adquisición de nuevas formas de aprendizaje.
- Utilizar el juego como vehículo de aprendizaje.
- Conectar los contenidos con la realidad de los alumnos, desarrollando la capacidad de transferir a la vida real lo que están aprendiendo.
- Potenciar el aprendizaje autónomo y combinarlo con otras vías de aprendizaje compartido.

7. ¿CÓMO SE ORGANIZAN?

7.1. DESTINATARIOS:

Son destinatarios de los talleres de enriquecimiento extracurricular, el alumnado escolarizado en centros educativos no universitarios de la Región de Murcia financiados con fondos públicos, que presente necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas a altas capacidades intelectuales, según informe psicopedagógico realizado por los Servicios de Orientación.



En Educación Primaria los talleres de enriquecimiento se desarrollan con alumnado escolarizado en los niveles de 4º a 6º, que realizarán dos proyectos de trabajo a lo largo del curso, con una duración de seis sesiones por proyecto. En el caso de grupos mixtos, se realizará un único proyecto con una duración de diez sesiones.

En Educación Secundaria Obligatoria los talleres de enriquecimiento que se desarrollan con alumnado escolarizado en los niveles de 1º a 4º, realizarán un único proyecto de trabajo, con una duración de diez sesiones, ampliable a una o dos sesiones, en razón a las necesidades del proyecto desarrollado.

7.2. ITINERARIOS

Para que los alumnos participen en talleres referidos a los tres ámbitos mencionados se ha establecido un itinerario de tal modo que puedan, tanto en Educación Primaria como en la Educación Secundaria Obligatoria, participar en talleres con contenido científico-tecnológico, artístico-emocional y socio-lingüístico.

7.3. ESPACIOS:



Los talleres están ubicados en Centros de Educación Secundaria con disponibilidad horaria vespertina, de la Región de Murcia.

7.4. ZONAS GEOGRÁFICAS

Los talleres se desarrollan en cinco zonas geográficas de la Región: Murcia, Cartagena, Lorca, Cehegín y Jumilla. La ampliación a otras zonas se estudiará anualmente, en función de la demanda de alumnos y la disponibilidad presupuestaria.



7.5. AGRUPAMIENTO

Los alumnos asistentes a los talleres se organizan, por grupos de entre 15 y 20 alumnos.

7.6. TEMPORALIZACIÓN

Los talleres se realizan los miércoles en horario no lectivo de tarde, con una duración de tres horas cada sesión y con una periodicidad quincenal.



7.7. HORARIO:

El horario de los talleres es de 17.30 h a 20.30 h.



7.8. RECURSOS HUMANOS:

- El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Altas Capacidades, que realizará asesoramiento técnico en el diseño, organización y desarrollo de los Talleres de Enriquecimiento Extracurricular.
- Coordinador de sede de talleres de Enriquecimiento extracurriculares
- Coordinador cada zona geográfica donde se imparten los talleres

- Profesor experto colaborador que desarrolla el taller monográfico, en razón al proyecto presentado.
- La coordinación de la Consejería de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.



7.9. PROCESO DE ADMISIÓN:

La solicitud de admisión de nuevos alumnos en los talleres de enriquecimiento extracurricular se realizará por las familias en el mes de mayo de cada curso escolar, siguiendo las instrucciones de la resolución publicada para tal fin.

Una vez admitidos, los alumnos que así lo soliciten podrán continuar participando en los talleres de enriquecimiento extracurricular durante todos los cursos de la Educación Primaria o de Educación Secundaria Obligatoria. Estos alumnos sólo tendrán que solicitar nuevamente su admisión en el cambio de etapa.

La renuncia a la participación en talleres deberá hacerse por cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

8. ¿QUÉ EVALÚAN?

8.1. ALUMNADO

- El progreso y los resultados respecto a su situación de partida y no en comparación con sus compañeros.
- Las producciones y los procesos mediante los cuales ha llegado a las soluciones.



La evaluación diseñada es formativa y sumativa, partiendo de una exploración inicial, un análisis de los progresos y una valoración de los resultados adquiridos.

8.2. PROYECTOS

- Grado de consecución de objetivos programados.
- Efectividad de las tareas y actividades previstas.
- Idoneidad de los recursos materiales, espacios y temporalización.
- Nivel de adecuación de la planificación del proyecto.
- Valoración global del desarrollo del proyecto.
- Nivel de participación y motivación del alumno en el mismo.

8.3. PROFESORES

- Grado de preparación de las sesiones.
- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Utilización de instrucciones que permitan un aprendizaje autónomo y participativo de todos los alumnos.

8.4. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN

- La idoneidad de los aspectos organizativos del programa de Talleres de Enriqueciendo Extracurricular.
- La relación entre lo programado y lo realizado.
- Las tareas desempeñadas por los agentes involucrados.
- Grado de satisfacción de todos agentes.

9. ¿Y LAS FAMILIAS?

El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Altas Capacidades Intelectuales realizará:



- Reuniones informativas con las familias de los alumnos que participan en los talleres.
- Seguimiento y asesoramiento familiar del alumnado.
- Planificación de encuentros formativos e informativos con familias de determinados grupos de edad.